



Revista Affectio Societatis
Departamento de Psicoanálisis
Universidad de Antioquia
revistaaffectiosocietatis@udea.edu.co
ISSN (versión electrónica): 0123-8884
Colombia

2023

Francisco Sepúlveda Madera

La epilepsia y el arte como el cuerpo en la estabilización

Revista Affectio Societatis, Vol. 20, N.º 38, enero-junio de 2023

Art. # 10 (pp. 1-13)

Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia

Medellín, Colombia

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN



LA EPILEPSIA Y EL ARTE COMO EL CUERPO EN LA ESTABILIZACIÓN

Francisco Sepúlveda Madera¹
Corporación ECOSESA, Colombia
fransema17@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8737-2135>

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.affs.v20n38a10>

Resumen

En la presente propuesta se aborda un caso considerado pertinente para ilustrar de qué manera la epilepsia y el arte se configuran como caminos hacia la estabilización de un organismo inquieto, propenso al daño, con historia de habitancia en calle y consumo de sustancias psicoactivas. Para

ello se puntualizarán cuatro tiempos lógicos que, si bien corresponden a una lectura del clínico, pueden concebirse, a su vez, como cuatro modalidades de estabilización en un sujeto.

Palabras clave: arte, epilepsia, estabilización, ley, subjetividad.

EPILEPSY AND ART AS THE BODY IN STABILIZATION

Abstract

This paper addresses a case considered relevant to illustrate how epilepsy and art are configured as possibilities for stabilizing a restless organism, prone to damage, with a background of homelessness and drug abuse. To that end, it points out four logical

times that — although corresponding to a clinician’s reading — can be understood as four modalities of stabilization in a subject.

Keywords: art, epilepsy, stabilization, law, subjectivity.

1 Profesional en Psicología. Magister en Investigación Psicoanalítica, Universidad de Antioquia. Docente de cátedra Universidad de Antioquia (Colombia).

L'ÉPILEPSIE ET L'ART COMME LE CORPS DANS LA STABILISATION

Résumé

Cet article traite d'un cas considéré comme pertinent pour illustrer comment l'épilepsie et l'art se manifestent comme des voies vers la stabilisation d'un organisme agité, enclin aux dommages, ayant vécu une partie de sa vie dans la rue et consommé des substances psychoactives. Pour ce faire, quatre temps

logiques seront précisés qui, bien que correspondant à la lecture d'un clinicien, peuvent être conçus, à leur tour, comme quatre modalités de stabilisation chez le sujet.

Mots-clés : art, épilepsie, stabilisation, droit, subjectivité.

A EPILEPSIA E A ARTE COMO O CORPO NA ESTABILIZAÇÃO

Resumo

A presente proposta aborda um caso considerado pertinente para ilustrar o modo como a epilepsia e a arte se configuram como caminhos para a estabilização de um organismo inquieto, propenso ao dano, com histórico de moradia na rua e consumo de substâncias psicoativas. Para isso, serão enfatizados quatro tempos ló-

gicos que, embora correspondam à leitura do clínico, podem ser concebidos, por sua vez, como quatro modalidades de estabilização em um sujeito.

Palavras-chave: arte, epilepsia, estabilização, lei, subjetividade.

Recibido: 14/02/2023 • Aprobado: 10/04/2023

Consideramos con él que conviene escuchar al que habla, cuando se trata de un mensaje que no proviene de un sujeto más allá del lenguaje, sino de una palabra más allá del sujeto

Lacan, *Escritos 2*

Caso Ley

Este trabajo de intervención psicoterapéutico se llevó a cabo en el corregimiento de San Cristóbal y en el municipio de Girardota (Antioquia), contó con el acompañamiento brindado por dos profesionales en psicología pertenecientes al grupo clínico del programa APCD² (Centro de Atención para Habitantes de Calle con Discapacidad Crónica, Física y/o Mental), además de la guía indicativa del profesional en artes.

Ley es una denominación que alude tanto a su identidad como a un rasgo de su constitución en su relación con el Otro, ingresa al programa en noviembre del 2009 sin documento de identificación, lo que revela un costado de su condición de excluido en la medida en que sin esta inscripción social ha estado hasta entonces al margen de cualquier acto civil, político, administrativo o judicial (lo que no genera grandes efectos en él). Cuenta con ficha oficial que lo reconoce en su condición de habitante de calle, es decir, en el lugar social de quien ha hecho de la calle el escenario propio para su supervivencia (Minsalud, 2019).

Un primer tiempo: La agresión como intento de respuesta

Ley ingresa al Hospital Mental de Antioquia (HOMO) en diversas ocasiones a raíz de alteraciones psíquicas, además se ha diagnosticado con retardo mental, epilepsias pos-traumáticas, deterioro cog-

2 Es uno de los componentes del Programa de Atención e Inclusión Social para el Habitante de Calle. Este, a su vez, se encuentra inscrito en la Secretaría de Inclusión, Familia y Derechos humanos de la Alcaldía de Medellín.

noscitivo asociado, farmacodependencia y sociopatía. Su madre sufre enfermedad mental tratada en la ESE HOMO (diagnosticada con esquizofrenia paranoide), sus hermanas cuentan con antecedentes de prostitución e indigencia, su hermano fallecido era consumidor de sustancias psicoactivas, además habla de ingresos a la cárcel Bellavista.

Ley nace el 6 de septiembre de 1983 (39 años) y crece en un entorno socio-familiar permeado por la violencia y la disfuncionalidad afectiva. Dado lo anterior, se desliza por el espiral del consumo de sustancias psicoactivas a la edad de ocho (8) años, frecuentando los espacios de calle en la ciudad donde son repetitivos los comportamientos de robos y agresiones a personas del común; se ha vinculado a grupos delincuenciales en lo que, dice: *“yo también robaba; motos, en los buses y bicicletas, todo eso era para fumar marihuana”*. Su organismo, signo de seguimiento a la estructura, estuvo puesto en juego cada que arremetía contra sus víctimas al recibir permanentes heridas graves que van desde golpes, puñaladas, machetazos y disparos.

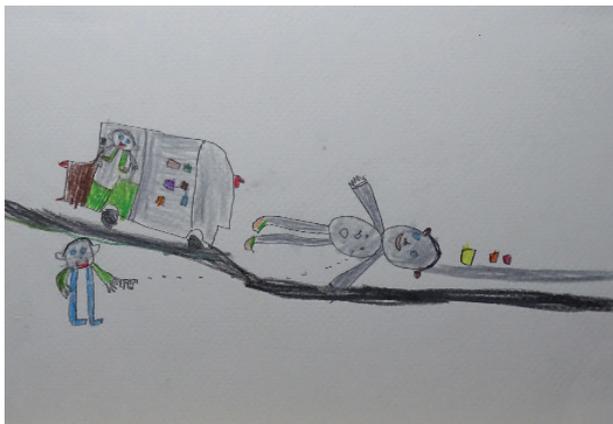


IMAGEN 1. Sin título.

Nota. Ley. Dibujo sobre papel, 22cm x 29cm, s.f.

Así mismo, la errancia y las ideas persecutorias se instalan de manera manifiesta en su vida, llegando a incrementarse debido al excesivo consumo de SPA; la elección de permanecer en calle se erige,

si se quiere, como un obstáculo para el progreso de su nivel cultural, educativo y cognitivo. Ahora bien, estos elementos, leídos a la luz de la lógica del caso, han de tomarse como intentos de solución más que comportamientos desadaptados-erráticos, solución frente a una experiencia radical de angustia que lo sume, primero, en un estado de perplejidad que sirve de antesala a la emergencia de la agresividad, respuesta que aun en su precariedad comporta ya un esfuerzo subjetivo inédito. Deambular causa también efectos en su vida institucional pues, a partir de su hostilidad, transita expulsado de múltiples “procesos” por las diversas instituciones que conforman el programa de “habitancia en calle” en la ciudad.



IMAGEN 2. Sin título.

Nota. Ley. Dibujo sobre papel, 22cm x 29cm, s.f.

De la misma forma como se muestra en el dibujo anterior y se ha nombrado, comer muestra una diferencia radical con alimentarse ya que esta acción es una extensión más de su imaginario al servicio de la voracidad, de una conducta primitiva en la que quita comida y agrade por ella; quienes lo rodean son personas de las que hay que defenderse y si es necesario atacar. Estos comportamientos se convierten en intentos de estabilización al ser tomados como efectos de significación por identificación, no sin una experiencia de perplejidad previa (Miller, 2018).

Un segundo tiempo: La caída de frente ante una norma que aparece

A partir de sus ingresos al Hospital Mental (sus diagnósticos, la medicalización) y la llegada al programa, podríamos hablar de un segundo tiempo antes de su institucionalización, entendido no como una etapa que obedece a una cronología sino a un tiempo lógico revelador de aspectos particulares que se suman a su experiencia de cuerpo, o mejor, a sus intentos de hacerse a uno.

Será tras su ingreso a la institución que se incrementen los episodios de convulsiones agudas y repetitivas, que conducen a un diagnóstico, desde la neurología, de “epilepsia postraumática”. Él refiere algunas palabras sobre estos ataques en los espacios de encuentros grupales con sus compañeros más que en la consulta individual, repetidamente dice que ahí lo cuidan, lo levantan, lo curan, que solo se priva y ya. Se establece entre estos periodos de convulsión y las dificultades con sus compañeros una interacción correlativa caracterizada así: mientras más hostil o problemático se encuentre con ellos, más presencia de episodios convulsivos, mayor deterioro físico y retraso en sus funciones cognoscitivas, lo último de la mano de las recurrentes caídas desde su propia altura con pérdidas del conocimiento.

Observamos, en primera instancia, que las crisis epilépticas son un compromiso del organismo a partir de lo neurológico, pero también suponen la tramitación de la ira y otras emociones experimentadas en el encuentro con otro e incluso algo insoportable de manera imaginaria, considerada un “entre” significantizado, hecho por la institución cuando él disputa con los compañeros.

A falta de las maneras que antes le funcionaban para alcanzar cierto equilibrio en la calle, esto es: agredir, consumir marihuana, errar, etc., *la epilepsia se le presenta como una vía inédita y propicia para continuar bordeando lo real en juego*, además de soportar el encuentro con el Otro; la epilepsia en él es una enfermedad neurológica, pero asimismo el recurso del cual echa mano, no sin transferencia, para intentar reconocer una norma, una que siempre está rechazada



IMAGEN 3. Sin título

Nota. Ley. Dibujo sobre papel, 22cm x 29cm, s.f.

pero que podrá considerarse un paso más delante de la inercia, de la muerte. El recurso de la epilepsia posibilita en Ley hacer la transición de un organismo que se perfora, se daña y agrede, a uno que se desvanece, cae y se “entrega” a cuidados básicos del Otro. Una transición en el camino de ser un organismo a tener un cuerpo que se cuida.

Freud, a partir de su ensayo sobre “Dostoievski y el parricidio” (Freud, 2012/1927-1928), manifestará la importancia de seguir la diferencia entre la epilepsia orgánica y la epilepsia afectiva pues, para él, la primera debería ser considerada como una persona enferma del cerebro, mientras la segunda corresponde a un neurótico y, por ende, las perturbaciones vienen de la vida anímica. Es posible establecer un miramiento hipotético de la epilepsia en Ley con el interrogante acerca de si se halla solamente dentro de lo orgánico o también es posible considerar la incidencia de la vida anímica. En consonancia con lo que Freud opina sobre Dostoievski, y relacionado con la experiencia de acompañamiento en Ley, está su análisis a propósito de la epilepsia como un recurso mental respecto a la muerte de su padre (del protagonista en Dostoievski), asemejado a la ausencia referida del hermano en Ley, a quien se remite en varios de sus dibujos, cuadros y relatos.

Igualmente, Freud nos permite pensar la pulsión en Ley para dos instantes de la evolución de su enfermedad: el primero, en su libre expresión al mundo exterior y figurado en los múltiples actos delictivos, además de la habitancia en calle. El segundo momento en los mismos casos de crisis epilépticas, este último como establecimiento de un núcleo masoquista a favor de impulsos sádicos en la presencia de los síntomas epilépticos. Las crisis se encuentran caracterizadas, así como Freud las describe, por paroxismos y comportamientos permanentes de irritabilidad, agresividad y disminución de la capacidad mental (Freud, 2012/1927-1928).

Tanto en Dostoievski como en Ley es posible observar el contraste entre la violenta resistencia: “basada en dos características fundamentales que se presenta un criminal: un egoísmo ilimitado y una intensa tendencia destructora” (Freud, 2012/1927-1928, pág. 3012), lo que contrasta con:

la gran necesidad de amor que se evidencia en manifestaciones de suprema bondad y le permite amar y auxiliar, incluso en ocasiones en las que era innegable su derecho al odio y a la venganza; por ejemplo, con su primera mujer y con el amante de la misma. (Freud, 2012/1927-1928, pág. 3005).

Finalmente, él hablará de la importancia de considerar que, si bien la epilepsia está comúnmente acompañada de manifestaciones como el daño mental, también podrá ser asociada a personas con gran desarrollo intelectual y con pleno desarrollo psíquico (Freud, 1976/1892).

El tercer tiempo: antes de hablar, pintar

Mientras asiste a la actividad de conversación institucional con los compañeros, se instala un tercer tiempo en el cual, contrario a las causas de sus alteraciones, sus conductas agresivas disminuyen a medida que hay más presencia de acciones como pintar, dibujar y rayar en el taller de artes plásticas. Las tardes de talleres pasarán a ser una actividad a la que dedicará gran parte de su tiempo y, paralelamente,

la institución encarnará un lugar de otro cuidador que le entrega medicamentos psiquiátricos; en sus palabras: *“le ayudan para su cuerpo, para que no le den ataques”*³.

Sus alteraciones aparecen indiscutiblemente asociadas a una problemática neurológica pero, asimismo, como efecto de las distintas modalidades de vínculo que resultan del encuentro con el otro; por ejemplo, cuando reprocha no ser cuidado por enfermería, por los daños a la institución a manos de sus compañeros o por los momentos en que cuida a los pares de caídas o golpes, hay una dimensión diferente de lo corporal que se inaugura al saberse susceptible de cuidados, saber articulado estrechamente con la puesta en función de la pintura, los pedidos y las palabras dirigidas a Otro que hoy no se eleva a la dignidad de una amenaza ni a la de un enemigo que merece ser destruido.

Es interesante advertir cómo su discurso ha cambiado, pues encuentra una palabra cortés para todos los funcionarios, referirse a cualquiera de los trabajadores como “amigos” es una manera de nombrar que, a su vez, se articula a la aceptación de las indicaciones, a una forma de saber hacer con la norma.

En la elección voluntaria por el taller de artes y la representación pictórica, Ley muestra como camino el relato que parte de su organismo hacia la imagen y termina en la pintura contada por sí mismo. Él se desprende de la imagen de su padre y su hermano por medio de un recurso posible para tomar una mínima distancia (pintar) a partir del cual intenta armar su propia estructuración. Esta es su manera de exteriorización de pensamientos inéditos, además de entablar un vínculo particularizado con la realidad externa, con los sujetos que habitan en ese espacio de taller.

Su experiencia en el taller de artes ha vislumbrado un hilo conductor en la dialéctica de aquellas experiencias inéditas e impac-

3 En esta época se le administran medicamentos como: Levomepromazina 25 mg, Fluoxetina 20 mg, Carbamazepina 200 mg y Clonazepam 20 mg.

tantes y en la puesta de ejercicios como: el trazado, la imagen, la narrativa, entre otros. El asesinato de su hermano de forma brutal ante sus ojos y la muerte de su padre, asociados a los encuentros clínicos con el área de psicología, ponen de manifiesto que su imaginario e ideas prevalentes se encontraban conexos a la crueldad, a los actos sin humanidad, pues los trazos en una hoja de papel o lienzo ratifican la transmisión de las acciones grotescas como las puñaladas, los cadáveres en estado de descomposición y el alimento de aves de rapiñas de los organismos en estado de putrefacción. El ejercicio de pintar ha permitido que la contemplación de la imagen lo saque de la perplejidad y de la imposibilidad de dialectizar algunas experiencias.

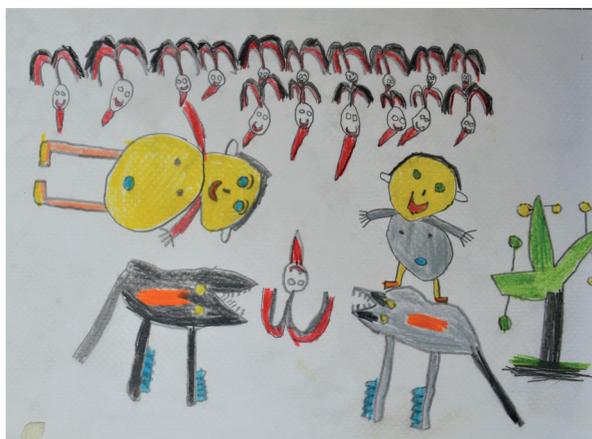


IMAGEN 4. Sin título

Nota. Ley. Dibujo sobre papel, 22cm x 29cm, s.f.

Sus más de 300 dibujos registrados y guardados se particularizan por el trazado de un esquema corporal en diversas situaciones, por ejemplo: comer, matar, estar muerto, montar carro o dibujar parejas, son repeticiones incesantes al momento de plasmar algo. Esta situación adquiere particular interés cuando él solicita y se sostiene en varias exposiciones de la ciudad contando cómo es que ha visto; *“que los chulos se comen el cuerpo y los ojos de mi hermano”*. Podríamos decir que el arte tomará el estatuto de lugar de acogida.

Un cuarto tiempo: el retorno de lo orgánico

Un cuarto tiempo se ha dibujado en la actualidad, Ley hace poco uso del espacio de la pintura pues ha variado la dinámica de la institución respecto de la oferta en tiempos y espacios, ya que su interés se ha dirigido al cuidado de sus compañeros y de su novia, la participación más frecuente en la actividad de fútbol, la asistencia pasiva a los encuentros grupales y el reconocimiento de un organismo posible de sentir y sufrir. En sus palabras:

“Ya no me dan ganas de pintar, sino que me dan ganas de jugar fútbol los martes y jueves. Porque yo me aburro, pero estoy contento acá, nunca me voy a volar, es mejor que estar en la calle, allá aguanto hambre, frío, lluvia y todo eso”.

Sin embargo, llama la atención que ante la presencia de episodios convulsivos y de los tiempos de recuperación (los cuales pueden variar entre horas y días), él pierde las palabras, enmudece al punto de solo sostener contacto visual, sonreír, hacer “como si” sus palabras fuesen a salir y terminar expresándose por medio de algunas señas. En conversaciones posteriores se percata que hay una imposibilidad más allá de su esfuerzo, el cual expresa por medio de: *“siento que estoy mareado, me doy golpes en la cabeza, con la cabeza que no me deja hablar”*, se ríe y guarda silencio. El recurso de la palabra, obturado en un momento por la agresividad, hoy día parece volver a estar en contradicción con un organismo persistente en su retorno neurológico a caer por medio de la convulsión.

En las primeras páginas de su texto “De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis” (1971), Lacan nombrará que lo más notable, pensado en el sujeto en términos generales, es su relación con su propia palabra, pues lo importante se encuentra enmascarado por el hecho acústico de no poder hablar sin oírse. Su idea es propicia para ubicar la importancia de la palabra en Ley, en un primer tiempo asociada a las nominaciones en la calle y agresiones al Otro, en las que encontraba un efecto de significación y era posible auto referirse como un asesino o “un pillo”. En un segundo tiempo, invito a considerar la resonancia de esas palabras, más que en el lugar

elegido en la institución, en el eco causado por cada convulsión, por cada impedimento de su cabeza al querer hablar y en el efecto de “recojimiento” que realiza el equipo asistencial en cada crisis.

Lacan considerará que ninguna formación imaginaria es específica, ninguna de ellas es determinante en la estructura, ni en la dinámica misma del proceso (1971). Sin embargo, la condición de sujeto mismo dependerá de lo que tiene lugar en el Otro (A), y esto que tiene lugar es articulado como discurso. En Ley, desde el principio se ha articulado una dimensión de Otro (A) que ha caído de manera abrupta, la nominación recibida por su hermano y la muerte del mismo, pero que ha sido susceptible de un viraje cuando ese Otro es encarnado por la institución y le permite otra nominación subjetiva.

La presencia de una división entre organismo y cuerpo, que nos toca a todos en cierta medida y de forma singular, es experimentada por él al elegir hacer uso de ese cuerpo a manera de estabilización para jugar fútbol los martes y jueves, bailar con su novia o usar objetos como gafas para el sol, gorras y saco para el frío. Sin embargo, el organismo está presente desde los instantes de las convulsiones y los signos de retracción a propósito del colectivo.

La palabra empieza a ser utilizada en él con el propósito de producir una significación que falta cuando la institución adquiere cierta dimensión de Sujeto Supuesto Saber, partiendo desde los cuidados básicos que le bridan el fármaco y, sobre todo, el espacio de palabra en el colectivo. Hablar de cuerpo en Ley es también referirnos a una significación lograda desde el lugar que se da a la imagen y al Otro como recurso para permitir la existencia de la palabra. La dimensión de cuerpo en Ley contempla la estabilización.

Referencias

Broca, R., Clastres, G., Gorog, F., Gorog, J.-J., Laurent, E., Leguil, F., . . . Torrisi, J. (1982). *Psicosis y psicoanálisis*. Manantial.

- Freud, S. (1976/1892). Prólogo y notas de la traducción de Charcot. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. I, págs. 19-22). Amorrortu.
- Freud, G. (2012/1927-1928). Dostoyevski y el parricidio. En L. López-Ballesteros (Trad.). *Obras Completas* (Tomo 4, págs. 3004-3015). Siglo Veintiuno Editores.
- Lacan, J. (1971). *Escritos 2* (I. Segovia, Trad.). Siglo Veintiuno Editores.
- Lacan, J. (2012). *Otros escritos* (G. Esperanza, S. Tendlarz, V. Palomera, M. Álvarez, J. Delmont-Mauri, J. Sucre y A. Vincés, Trads.). Paidós.
- Miller, J.-A. (2018). *Del síntoma al fantasma y retorno* (S. Baudini, Trad.). Paidós.
- Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). (2019). *Boletines poblacionales: Personas habitantes de calle*. Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y Protección Social.
- Pichon-Riviére, E. (1977/1971). *La psiquiatría, una nueva problemática. Del psicoanálisis a la psicología social*. Nueva Visión.
- Salinas, L. (2011). La estabilización en la psicosis y el acto analítico. *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII / Jornadas de Investigación / Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/000-052/249>